

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Toledo, 2 931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 26 de Octubre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII—Núm. 10 387

## DOS ACCIONES

### Compatibles y convenientes

El debate de ayer en el Congreso y una parte interesante de la primera hora del Senado, fueron dedicados a tratar del interesante tema de nuestra acción en África, que no conviene dificultar, sino ampliar tanto como sea posible, si del Parlamento ha de salir la fórmula que concrete lo que en nuestra zona de Marruecos haya de hacerse en definitiva.

Y habrán visto los esgoreros y habrán podido apreciar quienes confunden lastimosamente los términos, que se puede hablar de nuestra acción en África paralelamente con la acción de nuestras armas allí. Que se puede hablar del comportamiento de nuestro Ejército en Marruecos sin que de ello resulten más que razones de estímulo para los admirables cumplidores del deber, porque al fin y a la postre, las cosas desagradables que en cumplimiento del deber, en satisfacción de la propia conciencia—de ello se han registrado algunos casos—tengan que ser expuestas con deducciones desfavorables para una pequeña parte de la colectividad armada, esas no pueden considerarse con caracteres de deprimente similitud a la totalidad, que en esto como en todo, las excepciones no cuentan. Esto aparte de que a nadie como a la colectividad armada interesa la depuración de lo que en Melilla haya podido hacerse contra el interés patrio y la extirpación de los miembros dañados ha de robustecer el prestigio de todo el organismo, y ya que en buen ajuste de cuentas de todo lo ocurrido ha resultado ella la primera víctima al fin y a la postre.

Conviene, pues, estos debates; y no es incompatible la acción depuradora del Parlamento con la acción que paralelamente en Marruecos realizamos. Ayer ha podido advertirse claramente esta particularidad que señalamos, viendo coincidentes al propósito que se há de procurar realizar y que se aspira a conseguir en definitiva, el truculento relato de la entrada de nuestras tropas en Monte Arruit y el relato del heroísmo estéril de nuestro ejército hecho por el diputado señor Bastos al tratar por apremios de su conciencia—eso dijo—de los tristes precedentes que determinaron la pasada catástrofe...

No se estorban, no, las dos acciones. Vemos por lo que el señor Bastos dijo como la comisión de abandono, de imprevisiones, de incumplimientos del deber, llegamos al trágico suceso, a ese suceso cuya magnitud aterradora acaba de ofrecerse espantable, reclamando venganza, imponiendo apremiantes actos de contricción y arrepentimiento, a las tropas que avanzaron sobre Monte Arruit, y por el relato de los testigos presenciales después, a toda la nación que los habrá conocido con horror...

No son incompatibles esas dos acciones, no; antes pueden ser convenientes y saludables. Si en Marruecos hemos hecho cosas bastantes para justificar el desastre, importa que el Parlamento las conozca, e importa asimismo saber toda la magnitud de sus trágicas consecuencias; ese conocimiento es el mejor mentor para lo que en Marruecos haya de hacerse en definitiva. Vale más llegar a la Verdad, aunque sea por caminos de sangre, que no dificultarla por pueriles temores. El espejo de nuestra conducta pasada puede ser en definitiva lo que nos lleve a buen camino. No es posible que pueda repetirse el caso de que se juegue con el heroísmo de nuestros soldados y con la generosidad y la confianza de España quienes malograrán otra vez por cualquier género de actos u omisiones la eficacia de tan positivos valores contraerían una responsabilidad enorme ante la Historia y se harían reos del delito de lesa Patria.

### La situación política en Alemania

Después de su última entrevista con el señor Ebert, ha declarado el doctor Wirth que aceptaba formar el nuevo Gabinete. Se asegura que en el nuevo Gobierno en-

trarán elementos del centro y socialistas mayoritarios, con exclusión de los demócratas, que sin embargo, le prestarán su apoyo.

Los populistas, aunque han acordado rechazar los acuerdos de Ginebra, por lo que no formarán tampoco parte del Gobierno, se confía que observarán una actitud neutral.

De confirmarse lo anteriormente expuesto, se cree que el Sr. Rathenau conservaría la cartera que actualmente desempeña. Mañana se reunirá el Reichstag.

## EN HUNGRIA

### Se confirma la detención de los ex Soberanos

Se ha comunicado oficialmente que fué en Papatovano, a 30 kilómetros de Budapest, donde fueron hechos prisioneros el ex Rey Carlos y la ex Emperatriz Zita.

Los ex Soberanos han sido trasladados a la Abadía de Tihang, cerca de Balator.

El general y presidente del Consejo monárquico, Rakowski, y el ministro de Negocios extranjeros de dicho Gobierno, conde de Andrassy, que acompañaban al ex Monarca austriaco, lograron huir, siendo, por tanto, inexacto que estén también prisioneros.

Lo que sí es cierto que las autoridades húngaras han dictado orden de detención contra los jefes del movimiento monárquico.

Los representantes de los aliados y de la «petite Entente» y el Gobierno húngaro han comenzado hoy a discutir el régimen provisional y las medidas que deben adoptarse con el ex Rey Carlos hasta que en este asunto recaiga una resolución definitiva por parte de las grandes potencias.

## De Méjico

### ¿Por qué será?

Telegrafían de aquella capital que en los círculos políticos ha causado gran sensación la noticia de que el ministro de España en Méjico ha pedido al Gobierno los pasaportes.

Respecto a las causas que puedan haber motivado esta actitud, nada se sabe, pues las relaciones entre Méjico y España han sido hasta ahora muy cordiales.

A las fiestas del centenario de la independencia mejicana, asistió un embajador español, que fué muy obsequiado por el Gobierno, y el ministro de Méjico en España acaba de recibir por los Reyes, quienes tuvieron frases de afecto para Méjico y para el Gobierno del general Obregón.

Se afirma que se hacen gestiones para evitar una ruptura que el Gobierno de Méjico sería el primero en lamentar.

### Un Consejo de guerra

Para mañana, jueves, a las diez, está señalada la celebración del Consejo de guerra de oficiales generales que han de juzgar al capitán de Infantería don Alfonso Barrera y Campos, por el proceso seguido al mismo con motivo de haber dado muerte al teniente coronel don Carlos Castro Girona en la mañana del 21 del próximo pasado mes de Julio en el parque del Retiro.

Formarán el Consejo: como presidente, el general de división don Ricardo Burguete actuando de vocales los generales de brigada don Nemesio Polanco, don Francisco Méndez San Julián, marqués de Cabra; don Francisco Jimeno, don Alfredo Lora, don Alfredo Martínez Peralta y don José Muñoz Repiso; auditor de división y ponente, estando designados como suplentes don Salvador González y el coronel don Gonzalo Queipo.

El fiscal, comandante don Julio Riudart, considerará al procesado como autor de un delito de insulto de obra a un superior, concurriendo las circunstancias atenuantes de arrebatado y obcecación y vindicación próxima de una ofensa grave, solicitando le sea impuesta la pena de reclusión militar perpetua.

De la defensa del procesado se ha encargado el teniente coronel don Francisco Martín Moreno quien interesa la solución del capitán Barrera, por considerar que concurre en el delito la circunstancia eximente de fuerza irresistible.

El Consejo se celebrará en Prisiones mititares a puerta abierta, aun dada la fadole del asunto.

### El convenio con la Arrendataria de Tabacos

Por un decreto de Hacienda publicado en la «Gaceta», se aprueba el reglamento para la ejecución del convenio entre el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Comprende el reglamento las disposiciones generales sobre la Administración de las rentas, las compras de materias primas, la producción de labores, la custodia y venta de éstas, la importación del tabaco y efectos, la vigilancia y represión del contrabando, las liquidaciones de la renta, los servicios de timbre, el de cerillas, etc., etc.

Según el reglamento, en las 11 fábricas que existen trabajan 13.744 operarios y 829 hombres.

## DE PORTUGAL

### Después de la revolución

Es inminente la dimisión del nuevo ministro de Hacienda, a consecuencia de haber recaído en la enfermedad que venía padeciendo.

Aunque con toda clase de reservas, los periódicos acogen el rumor de que el presidente de la República resignará muy en breve el cargo, fundándose en motivos de salud.

En este caso, lo hará dentro de las formas constitucionales.

En el ministerio de Negocios extranjeros se ha recibido una comunicación oficial del cónsul de Portugal en Méjico participando a su Gobierno que los mánarquicos portugueses residentes en esa población española están tramando una poderosa conspiración.

El príncipe de Mónaco ha telegrafiado al presidente de la República enviándole el pésame por los crímenes cometidos contra los ilustres hombres que aun no hace mucho tiempo le testimoniaron su cortesía con motivo de la visita que hizo a Portugal.

Antonio José de Almeida ha contestado al príncipe agradeciendo efusivamente su telegrama.

Telegrafían de Lisboa al «Daily Mail» que durante las salvas hechas desde la fortaleza de Belem en honor del crucero británico «Calypso» se produjo un accidente del que resultaron un soldado muerto y dos heridos.

### Los plazos de la escuadra

La Comisión de Marina del Congreso ha informado favorablemente el proyecto de prórroga de los plazos de la ley de Escuadra.

### Las vacantes de vitalicios

Esta tarde se reunirá en la Alta Cámara el debate sobre la forma en que se han de proveer las vacantes de senadores vitalicios que existen, por los aspirantes a legros por derecho propio, que lo tienen solicitado en la actualidad.

### El proyecto de transportes

Ante la Comisión permanente de Fomento, que se reunió en una de las secciones, comparecieron ayer tarde el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento, para hacer entrega del proyecto de transportes que aprobó ayer el Consejo de ministros.

El señor Maura rogó a la Comisión que estudiara el asunto con prontitud. Parece ser que la Comisión tratará de ver el medio de adaptar el nuevo proyecto a las líneas generales del anterior, sobre la misma materia, con objeto de abreviar los trámites a que forzosamente debe sujetarse todo nuevo proyecto.

## LINEA DE FILIPINAS

El vapor

«LEGAZPI»

destinado a realizar el próximo viaje las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

# LAS CORTES

## CONGRESO

Sesión del día 25 de Octubre de 1921.

A las tres y treinta minutos la declara abierta el presidente, señor Sánchez Guerra.

Se da cuenta del despacho ordinario y se aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

### Las medidas contra la Prensa

El señor Ortega Gasset clama contra el desamparo que se tiene a la Prensa, la función más digna de los tiempos presentes, y condena el menosprecio y las ofensas groseras e injustas con que el actual Gobierno la trata, especialmente el ministro de la Cierva, señor La Cierva.

Denuncia el atropello de que las autoridades han hecho objeto a un diario de la mañana y hace cargo por él a la política rural del señor La Cierva.

No sé por qué donde quiera que va el señor La Cierva lleva consigo la perturbación, que ahora la agrava con la exacerbación de sus odios contra la Prensa.

El señor ministro de la Guerra afirma que el señor Ortega Gasset se inspira en un error.

Po—dice—soy un entusiasta defensor de la Prensa, y me complazco en reconocer que en las presentes circunstancias ha dado un alto ejemplo de patriotismo; pero ¿quiere esto decir que no haya habido pecadores?

Los periodistas, a veces, en su deseo de servir a la opinión, llegan a descubrir noticias que perjudican al interés público. (Rumores.)

El señor presidente: ¡Orden!

El señor ministro de la Guerra: Lo que ocurre es que a los hombres públicos no se nos hace justicia, a pesar de la benignidad con que se ha ejercido la censura. (Rumores.)

Los hombres que no hacen nada por el país no tienen oposición, y en cambio a los que trabajamos se nos censura. (Murmullos.)

Niega que él haya influido en las medidas judiciales contra *La Libertad*.

Yo—añade—me encontré en un periódico la noticia de que las Juntas de defensa me habían dado un plazo de cuarenta y ocho horas para rectificar ciertas medidas ministeriales, y yo manifesté a los periodistas que la noticia era absurda. Y llamé... a la debilidad de la raza que era un feminamiento. (Rumores.)

El señor Ortega Gasset: Yo me permito decir a su señoría que a dolece, como siempre, del vicio de creer que con el disimulo se puede rehuir la contestación a las más graves acusaciones. Está ya desacreditado el procedimiento de contestar por fórmula a cuantas preguntas se le dirigen.

Queda en que, de todo esto, que las medidas de su señoría van dirigidas especialmente contra aquellos periódicos que más se distinguen por el criterio de estimar que la política gubernamental de su señoría es funesta para el país.

Todo ese cuidado, todos esos escrúpulos, son inútiles y están desacreditados en los usos modernos.

Todo el mundo conocía y comentaba, aquí y fuera de aquí, la noticia recogida por el periódico objeto de sus rigores, y pudo su señoría desmentir la noticia si era inexacta; pero sin injuriar a nadie.

El señor ministro de la Guerra: Declaro que no he leído el suelto de *La Libertad*.

El señor Ortega Gasset: Como la carta del general Cabanellas, tampoco la ha leído.

El señor ministro de la Guerra: Eso es querer involucrar las cuestiones y yo no puedo seguir por ese camino. Y declaro que las Juntas de defensa no han

venido a mí con exigencia ninguna. Esos son leyendas.

El señor Ortega Gasset: Las leyendas las fabrica el señor La Cierva con sus conductos.

### Recompensas a generales, jefes y oficiales

El señor ministro de la Guerra lee un proyecto de ley proponiendo el ascenso del general Berenguer y de diecisiete generales, jefes y oficiales por méritos de guerra.

(La lectura del proyecto suscita algunos murmullos en varios sectores de la Cámara.)

Lee otros proyectos de ley facultando al ministro para concertar directamente la construcción de varias obras militares.

### Los partidos políticos

#### Interpelación del Sr. Barcia acerca de la legalidad o ilegalidad de los mismos

El señor Barcia: Es hora de que hablen de la política social del Gobierno, empieza diciendo.

Luego concreta sus palabras en la pregunta de si las manifestaciones y la conducta del ministro de la Gobernación reflejan el criterio del Gobierno en materia social.

El señor ministro de la Gobernación saluda a la Cámara y declara que él está en el ministerio por sorpresa, sin desearlo, sin la preparación debida y sin las dotes oratorias que adornan a otros ilustres parlamentarios.

No es cierto que yo haya rehusado entrar en esta interpelación, pues desde el primer momento me puse a disposición del presidente de la Cámara y a la del señor Barcia, para contestar a éste.

En la primera ocasión que se me presentó hube de manifestar públicamente y lo repito ahora ante el Parlamento, que la agrupación comunista en España no tiene existencia legal.

No hacía falta decir si el Gobierno estaba o no conforme con este criterio del ministro, pues hay preguntas evidentemente ociosas, y ésta es una de ellas.

El señor Barcia: Agradezco la sinceridad de la declaración del señor ministro de la Gobernación al decir que las doctrinas comunistas del partido obrero español no son legales.

El señor ministro de la Gobernación: No he hablado de las doctrinas.

El señor Barcia: Tengo algún hábito de discutir, y vamos a venir a parar en que son una misma la afirmación del ministro y mi interpretación.

Extiéndese en consideraciones sobre el asunto y añade:

El partido comunista obrero ha presentado tiempo ha, sus estatutos; no habían sido aprobados al ocurrir el actual cambio de Gobierno; y yo digo al señor ministro de la Gobernación que esos estatutos son los mismos del partido comunista italiano, que está reconocido en su país y tiene representación en las Cámaras; y que lamentaría que el criterio estrecho de que se ha mostrado partidario lo lleve a la no aprobación de dichos estatutos.

En cambio, el partido comunista español—que no es el anterior—vive dentro de la legalidad, con arreglo a la ley de Asociaciones y en virtud de su incumplimiento por los obligados a interpretarla y a aplicarla.

Aun me quedan puntos que tratar en relación con este asunto y agradeceré a la presidencia que me reserve el uso de la palabra para mañana.

## ORDEN DEL DIA

Se procede a la elección de un vicepresidente, en la vacante producida por el ministro del Trabajo, señor Matos, y resulta elegido el conservador señor conde de Peña Rómulo.

Alegamos a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la dirijan al apartado de Correos número 320 en la Intendencia de que no podemos responder de las cartas que no traigan esa indicación.

## El desastre de Melilla

El señor vizconde de Eza reanuda su discurso

El señor vizconde de Eza: Me abruma la atención de la Cámara, por lo que me preocupa desde la tarde última la advertencia que se me hizo a propósito de la revelación de determinados documentos del alto comisario.

Sin embargo, resulta que el alto comisario, en una conversación sostenida con los periodistas, a su regreso de Melilla a Tetuán en el mes de Abril último, hizo manifestaciones análogas a las que a mí me comunicó días después acerca de la posibilidad de una marcha militar sobre Alhucemas.

Digo esto en descargo de los escrúpulos de mi conciencia.

Lee una carta del alto comisario, en la que éste le habla en términos inconcretos de la pérdida de Abarán, de lo que el general Berenguer tenía escasas noticias por un telegrama del general Silvestre.

Repite que la primera ocupación de Abarán fué una operación de policía.

La situación de la posición no era fuerte; pero la guarnición era suficiente y la resistencia fué escasa (desde la una hasta las cinco de la tarde).

R. fiere luego la rendición de esta posición y de la de Sidi Drius, cuya situación era excelente, aunque con guarnición escasa.

Esto, que el alto comisario no consideraba de mucha gravedad, retrataba mucho, según él, la marcha sobre Alhucemas.

El Gobierno contestó a la anterior carta (de 8 de Abril) dándose por enterado y anunciando la aprobación de un crédito de 20.000.000 de pesetas para armamento.

El Gobierno dejaba en libertad al alto comisario para la realización de las operaciones y refuerzo de las posiciones ocupadas.

Desde el 8 de Junio el ministro de la Guerra no recibió noticia alguna referente a Marruecos, y fué entonces cuando se dijo que el ministro se oponía al envío de una división reforzada.

En este tiempo se efectuaron las operaciones de Beni-Aros, que son un timbre de gloria para el alto comisario.

Y, partiendo de lo que conocía, obré con arreglo a mi conciencia; si de esto resulta algún cargo contra mí, yo me someto al fallo de la opinión pública.

Lee una carta del general Silvestre, de mayo último, lamentándose del abandono en que se venía teniendo la adquisición de material del ejército de Africa.

En otra carta se habla de la necesidad de enviar recursos para encarcelar algunos débitos de los anteriores presupuestos.

Yo—dice—tendré que asumir a que la parte de responsabilidad que me corresponda en los vicios, en las deficiencias y en las inmoralidades que aquí se habló en tardes anteriores.

Vuestra bondad sabrá discernirlas en la medida justa.

Conste, sin embargo, aquí, y en descargo mío, que he de manifestar alguna vez a las Juntas de defensa, que su cometido pudiera estar allí, para pacificar y sanear el ambiente que parecía formarse en torno a las instituciones armadas.

En lo que toca a ascensos, él se manifestó partidario de la no de antigüedad por miedo a los comentarios de los que, en casos de ascensos por elección, creen a los ministros entregados a empresas de favoritismo.

Sin embargo, en el Consejo de ministros se acordó la concesión del ascenso de una gran cruz militar al general Berenguer, y ahora apruebo la propuesta parlamentaria del actual Gobierno.

No sé si por esta o por otras razones el señor Solano me señaló la otra tarde como a una de las víctimas de las Juntas de defensa.

Y contra esto quiero protestar, aunque el propósito del señor Solano no fuese el de inferirme un cargo ni dirigirme una censura.

El señor Solano: Pido la palabra.

El señor vizconde de Eza: Esta es la verdad de lo ocurrido en los días de mi gestión ministerial, sin que me crea yo autorizado para juzgar otras actuaciones y otros tiempos.

Ya hablaremos de las amarguras del desastre, de que por qué no había matado ni los soldados tenían instrucción, y de por qué los soldados de cuota han ido a Africa; todo ello es obra de la ley de 1918, y de ello habrá ocasión de hablar en el curso del presente debate. (Aplausos de los conservadores.)

**Intervención del señor Bastos**

Mi situación empieza diciendo, es realmente angustiosa ante las manifestaciones que han sido hechas por los anteriores oradores; pero me creía en el deber de traer mi opinión a la Cámara, haber dedicado especial atención al problema marroquí a partir del año 9.

Y mi opinión habréis de conocerla sin rebozo, libre de todo apasionamiento y de todo interés político.

La opinión pública se ha extraviado, como acaso lleva camino de extraviarse la opinión parlamentaria, al enjuiciar, en los momentos del desastre, que todo en nuestro poder estaba y está desorganizado, podrido.

Yo no comparto estos pesimismo; y antepongo a todas las afirmaciones y a todos los anhelos la necesidad de procurar a todo trance y en primer término el triunfo de nuestras armas.

No debemos nosotros poner más sombras en el cuadro, ni entenebrecer más el horizonte; yo creía que el primer impulso de la Cámara debía haberse exteriorizado en una protesta viril, enérgica, contra los asesinos de nuestros soldados.

La conducta de las cabillas rebeldes y de las que nos vendieron amistad ha sido por igual bárbara y nefanda, y contra ella debemos levantar nuestra protesta.

Describe algunos cuadros de horror de las matanzas marroquíes, y dice que el castigo que les impongamos debía dejar memoria en los hijos de los nietos de los hijos de los actuales rebeldes. (Ocupa la presidencia el señor Bullón.) La Cámara empieza a distraerse.)

La primera causa del desastre y de nuestra situación en Marruecos consiste en que todos los generales que han pasado por Melilla, desde don Arsenio Martínez Campos hasta don Dámaso Berenguer, han seguido en Africa una política equivocada: la de guardar a los cabileños las mayores consideraciones. (Rumores.)

Los moros interpretan a la inversa este comportamiento nuestro y de ahí el que se envalentonan, y se rebelan, y nos traicionan, y nos asesinan soldados.

No hemos sabido armonizar los deberes de la obra colonizadora con el respeto de nuestros soldados.

Hace luego grandes elogios del infanzonado general Silvestre, cuyos principales episodios recuerda con encomio.

El orador dedica un tributo de admiración a los oficiales de Igueriben y de Annus, que perecieron todos. Y fué el comandante Benítez uno de los más heroicos combatientes.

El día 21, víspera del desastre, el general Silvestre reunió a los jefes y oficiales en Consejo y telegrafió a Madrid y al alto comisario pidiendo el envío de refuerzos.

En esa reunión se acordó el abandono de Annual y la retirada de las tropas; a la madrugada siguiente, Silvestre había cambiado de opinión; no había un solo moro en las inmediaciones; pero a las nueve de la mañana empezaron a aparecer grupos rebeldes, y a las diez, el coronel Manellas advertía al general que estaban rodeados de enemigos, y comenzó la retirada por el peor de los sitios, pues a los cuatro kilómetros de Annual habían de subir varios kilómetros de barrancada.

No entremos en los detalles de huida. En lo alto de la barrancada estaba la posición de Batel, a la que los fugitivos anhelaban subir. Y la posición estaba ardiendo, porque los nuestros, al abandonarla, habían hecho volar los depósitos de municiones.

Y con esto y con la venida de una parte de los fugitivos de Dar-Drius (donde el general Navarro los contuvo y los reorganizó) termina la primera parte del episodio.

Cuando se conozca la verdadera y detallada historia del comportamiento del heroico general Navarro, tendremos sobrados motivos para sentirnos legítimamente enorgullecidos.

Describe rápidamente las cargas de los escuadrones de Alcántara al pasar de Dar-Drius a Batel.

Termina con estas palabras:

La noche del desastre había en Melilla 1.860 hombres, y la población civil de la plaza sintió todos los temores del pánico.

Cuando llegó el general Berenguer y advirtió el terror en los semblantes de los elementos civiles que lo esperaban y lo incómpo, asegurándoles que nada ocurriría, dió órdenes para que estuvieran preparadas unas fuerzas supuestas, con lo que empezó a renacer la tranquilidad.

Cuando el alto comisario se vió en el palacio de la Residencia sólo con sus ayudantes, los abrazó y exclamó: «¡Qué será de nosotros!»

El orador pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana.

El señor Presidente levanta la sesión a las ocho y media.

## SENADO

Sesión del día 25 de Octubre de 1921

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

**Lectura de un proyecto**

El señor ministro de Gracia y Justicia, de uniforme sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley suspendiendo el juicio por jurados en el territorio de la provincia de Barcelona.

**Nuestra acción en Marruecos**

Al darse cuenta del despacho ordinario se lee un telegrama del señor Izquierdo Vélez, dirigido desde Melilla al presidente de la Cámara dando cuenta de la impresión dolorosa que le ha producido el triste espectáculo que ofrecía Monte Arruit con el sinnúmero de cadáveres de compatriotas nuestros allí abandonados.

El señor presidente dedica con este motivo sentidas frases a los sucesos ocurridos en Africa y recuerda las palabras del general Cabanellas al entrar en Tetuán, y que dice debían ser esculpidas.

Añade que comprende la emoción de la Cámara y la individual de cada senador a raíz de aquello, y manifiesta que cree interpretar el sentimiento de todos felicitando al Ejército, ya que antes

de los 90 días ha sobrevenido el primer desagravio a la patria.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión de actas aprobando la aptitud legal para el ejercicio del cargo de senador de don Miguel Primo de Rivera, el cual, acto seguido, presta juramento.

**Sesión secreta**

El Senado pasa a reunirse en sesión secreta con objeto de despachar varios asuntos de orden interior.

Hacen después algunos ruegos varios señores diputados y a propuesta del señor presidente se declara la urgencia de la ley de Casas baratas.

Se acepta el dictamen de la Comisión mixta y se vota definitivamente.

Acto seguido se levanta la sesión.

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS

ROMEO Y JULIETA

## EL PROTECTORADO DE MARRUECOS

# El Alto comisario en Tetuán

### La escuadra cañonea a la jarka de Tetuán.—Las víctimas de Monte Arruit.—Propuestas para la laureada.

## INFORMES OFICIALES

**Los cabileños hostilizan Monte Arruit.—Presentación de prisioneros evadidos.—Entierro de las víctimas.**

Anoche facilitaron en el ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial:

«Melilla, a las veintinueve.—A las diecinueve y treinta y a las veinticuatro horas de ayer, y a las dos y a las cuatro horas de hoy, fué hostilizada la posición de Monte Arruit por su frente Oeste, poblado y reducido, sin consecuencias; no contestándose el fuego enemigo. Igualmente el bloque Taulet fué atacado por varios grupos enemigos, siendo rechazados sin novedad por nuestra parte.

Por el mal estado del mar el cañonero «Luria» vióse obligado a refugiarse en Chafarinas.

Se han presentado en Monte Arruit el cabo de Artillería Federico Pérez y Pérez, procedente de Dar Quebdani; el soldado del regimiento de Melilla Cipriano Aldamuz y el de Cerifola Miguel Gracia procedente de Monte Arruit.

Hoy se han enterrado 539 cadáveres; ayer, 481, y, según me comunican, aun quedarán en Monte Arruit mil o más por enterrar.»

**Berenguer en Tetuán.—La Escuadra coopera al servicio de convoyes**

También facilitaron en Guerra el siguiente comunicado:

«Participa el alto comisario que acaba de llegar a Tetuán, habiendo desembarcado en Ceuta por reinar fuerte temporal de Levante, que impidió lo hiciera en Río Martín.

Durante su viaje se ha detenido frente a Tiguliss, presenciando el cañoneo de las posiciones enemigas, que efectuaba la Escuadra, protegiendo a la vez convoyes.

Añade que se han llevado convoyes desde Uad-Lau a Kasserá y a Kobba Daras, con fuertes escoltas, sosteniendo el primero fuego con numeroso enemigo, que trataba de oponerse a su paso, no obstante lo cual se han realizado ambos.

Noticias que llegan del campo acusan gran número de pérdidas del enemigo en el combate de ayer en esta zona.»

## Informes particulares

**Cómo se tomó Monte Arruit.—Más de 2.000 cadáveres insepultos.—Los identificados.**

H: aquí los nuevos detalles recibidos de la recuperación de Monte Arruit

La columna de Sanjurjo, que procedía de Segangan, avanzó por la derecha de la vía del ferrocarril y se colocó a la altura de Arruit.

La de Cabanellas que fué por la parte izquierda, ocupó los caseríos moros inmediatos y avanzó hasta las casas de colonos situadas al sur de Monte Arruit. Y la columna de Berenguer fué la que ocupó el poblado.

No hubo ni un solo disparo del enemigo.

Al pasar el puente de Arruit, se encontraron los primeros cadáveres.

Los espectáculos de Nador, Zeluan y Segangan resultan pavorosos ante la tragedia espantosa de Monte Arruit, donde se calcula que hay más de dos mil cadáveres.

Puede decirse que desde la llanura que ocupaban las eras de la Compañía de Colonización y los lugares de la aguada hasta el reducho de la posición, estaban cubiertos por los restos de nuestros compatriotas.

Solamente en las que fueron posesiones de la citada Compañía había unos cuatrocientos muertos, casi todos desnudos; en los cuerpos de algunos rostros conservaban una intensa expresión de angustia.

Muchos cadáveres están quemados, y otros, en posiciones inverosímiles. Los cuadros son terribles.

Un niño de corta edad parecía abrazado a su padre y sin duda le sorprendió la muerte cuando le besaba en la frente.

El general Berenguer estuvo en las obras de defensa que hicieron los soldados a las órdenes del general Navarro para defenderse de los ataques de los moros, en las cuales había numerosos esqueletos de soldados, clases y oficiales, cuya identificación ha sido imposible.

El poblado civil de Monte Arruit se halla destruido por completo.

Todas las casas, sin excepción, fueron saqueadas, y lo que no pudieron llevarse los moros, lo quemaron.

La barbarie rifeña llegó al extremo de talar a medio metro del suelo los árboles que había en las calles del poblado.

Los moros se llevaron gran cantidad de trigo que había en los silos de los colonos europeos.

La vía férrea se encontró intacta y el tren pudo llegar a Monte Arruit poco después de ocupada la posición.

La bandera fué colocada por el sargento de ingenieros que manda el cañón blindado, Francisco Rencano.

Por orden de los generales que mandan las columnas, la bandera se izó a media asta, como homenaje a los que perecieron asesinados por el salvajismo rifeño.

Los cabileños han profanado el lugar en que fueron enterrados los que murieron durante el asedio, siendo éstos los que más fácilmente se ha logrado identificar.

Estaban entre esos el cadáver del teniente coronel de Alcántara don Fernando Primo de Rivera, que tiene amputado el brazo derecho; el capitán de San Fernando don Antonio Lobo; médicos militares señores Rebollar y Robert, y capellán castrense señor Frigoyen.

Entre los cadáveres reconocidos y encontrados en las inmediaciones de Monte Arruit, figura el capitán don José de la Lama, ayudante del regimiento de Africa, que protegió con 25 hombres la retirada de la columna Navarro, y que cayó herido a un kilómetro de Monte Arruit, con un balazo en la cabeza; y el capitán de Estado Mayor señor Sánchez Monje, que fué herido por un casco de granada durante el sitio de Monte Arruit, y que cuando la capitulación iba conducido por cuatro soldados, y todos cayeron muertos por la slevosa traición del enemigo.

**Salida del alto comisario a Tetuán Monte Arruit y Taulet, hostilizados.—Propuestas para laureados**

Melilla 25.—Urgentemente requerido por los sucesos de la zona de Tetuán, ha salido para dicha plaza el alto comisario a bordo del «Girón».

Como reina fuerte temporal, se cree que no podrá desembarcar en Río Martín y que lo hará en Ceuta, llegando a Tetuán en las primeras horas de la noche.

Parece que los rebeldes han trasladado a dicha zona los más fuertes núcleos de la jarka y que proponen establecer la línea Tiguliss-Migán Xaúen, con objeto de cortar el camino de Tetuán al Peñón.

Por fortuna, parece que el general Berenguer ya tenía conocimiento de los planes del enemigo y ha adoptado las previsiones necesarias para que fracase en todos sus intentos.

En esta zona la actividad corre a cargo de los aviadores, que han bombardeado en Ras-Medua concentraciones rebeldes que trataban de atrincherarse.

Los convoyes se realizan con ligera hostilidad.

Las baterías de Beni-Sicar, las de Sebti, Monte Arbós y Atlaten prosiguen cañoneando a cuantos grupos descubren los aviadores.

Hoy fué hostilizado Monte Arruit, sin que el enemigo causara bajas a nuestras fuerzas.

También ha sido atacado, con cierta intensidad, el bloque de Taulet, siendo rechazados los rebeldes.

Se ha comenzado a instruir juicios contra dictorios para conceder la cruz de San Fernando al comandante de Ceriñola don Julio Benítez...

Están muy mejorados de sus heridas el teniente del Tercio don José Luis Calvacho y el teniente coronel de Regulares don Emilio Moles.

Adopción de precauciones.—Visita de inspección.—Capitán condecorado.—Obsequio a las tropas

Larache 25.—Las noticias de las posiciones no acusan novedad. No obstante, se han adoptado precauciones, porque las confidencias confirman que la jerca abriga propósitos de agitación en esta zona si los ataques iniciados en la parte de Gomara son los favorables a los rebeldes.

El general Berrera, con el jefe de Estado Mayor, señor Godeo, ha visitado las posiciones avanzadas, ordenando las medidas oportunas para prevenirlas contra cualquier ataque inesperado.

El capitán del regimiento de cazadores de Tercio de esta guarnición, don Alfredo B. Zaine, que luchó como voluntario en la guerra europea bajo las banderas aliadas, ha sido condecorado por el Gobierno francés con la Legión de Honor, como premio a su heroica conducta.

Los legionarios de la cuarta bandera del Tercio, que manda el comandante Villegas, han sido destinados a guarnecer distintas posiciones del sector Beni-Arón.

Ha llegado a esta plaza el diputado a Cortes por Salamanca, don Diego Martín Veloz, que ha sido comisionado para saludar a las tropas del segundo batallón del regimiento de La Victoria y hacerle entrega de obsequios y donativos.

PROYECTO DE LEY

Ascensos por méritos de guerra

El ministro de la Guerra leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Fundado en circunstancias y servicios de campaña, se promueve al empleo de teniente general al de división D. Dámaso Berenguer y Fuste, alto comisario.

Art. 2.º Por análogas circunstancias y servicios, y con la antigüedad de 3 de Febrero de 1920, fecha final del primer período que se recompensa, se promueve al empleo inmediato a los jefes y oficiales siguientes:

Infantería.—Teniente coronel D. Alberto Castro Girón.

Capitanes D. Eleuterio Peña Rodríguez, D. Roberto Aguilar Martínez, D. Manuel García Martínez y D. Juan Yzagüé Banco.

Tenientes D. Bartolomé Pens Abello y don José Varela Iglesias.

Caballería.—Teniente D. Mariano Buxó Martínez.

Asimismo se promueve al empleo superior inmediato al que se les consigna en la siguiente relación a los generales, jefes y oficiales que en ella se mencionan, señalándose la antigüedad de 31 de Octubre de 1920, fecha en que finaliza el segundo período que se recompensa.

Estado Mayor del Ejército.—General de brigada don Francisco Gómez Jordana y Souza.

Infantería.—Capitanes D. Eugenio Santana Gros y D. Luis Rueda Ledesma.

Artillería.—Capitán D. Enrique Jurado Barrio.

Art. 3.º Los mencionados general, jefes y oficiales se colocarán en las respectivas escalas inmediatamente delante de los que cuentan la misma o menor antigüedad.

Art. 4.º Se concede el empleo superior inmediato a aquél con que figuran en la siguiente relación a los oficiales incluidos en ella por los servicios prestados en campaña desde la precitada fecha de 29 de Julio de 1918 hasta la de su fallecimiento:

Infantería.—Teniente D. Vicente Serrano Scotte, empleo de capitán con la antigüedad de 3 de Febrero de 1920.

Teniente D. Enrique Malagón Pardo, empleo de capitán con la antigüedad de 31 de Octubre de 1920; y

Teniente D. Jenaro Pérez Pasés, empleo de capitán con la antigüedad de 21 de Febrero de 1920.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Mañana se publicarán propuestas destinos de jefes y oficiales y auxiliares de intervención militar.

Destinados al servicio de Aeronáutica militar al capitán de Intendencia don Guillermo Díez.

Se autoriza a los subalternos de complemento de Ingenieros para que formulen propuesta en solicitud de destinos que deseen ocupar.

Sueldos

Se amplía el Real orden de 20 de Agosto último en el sentido de que el personal desaparecido que se tenga la certeza que está prisionero devenga también la gratificación de residencia.

Matrimonios

Concediéndose reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Justo de Pedro, a los tenientes don Demetrio Cuevas, don Ramón Fernández y don Joaquín Murrera y al alférez don Manuel Sánchez Pérez.

DE PALACIO

El Monarca despachó ayer con los ministros de turno.

Después fué cumplimentado por el Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini, que legó acompañado del primer introductor de embajadores, señor conde de Velie.

En audiencia recibió el Soberano al general Sotomayor, que fué jefe superior del Real Cuerpo de Alabarderos.

El Príncipe de Asturias fué acompañado por el comandante del regimiento del Rey don Cayetano Reina, que fué herido en el brazo izquierdo luchando en Melilla.

Como Su Alteza es cabo del citado regimiento Inmemorial, se interesó por

la salud del referido jefe y tuvo la fina atención de llevarlo a su domicilio en su propio automóvil.

Después el príncipe, con su profesor el señor Jonte, emprendió su diario paseo por la Casa de Campo.

El infante don Jaime, con su profesor el señor Antelo, salió ayer en el rápido de San Sebastián, para dirigirse a París y marchar directamente a Londres. En la capital británica permanecerá una breve temporada Su Alteza, al lado de su augusta abuela la princesa doña Beatriz de Battenberg.

La Reina doña María Cristina, con su dama particular la señorita de Martínez Irujo, visitó por la tarde a los heridos de la guerra instalados en el Hospital militar de Carabanchel.

Permaneció cerca de dos horas recorriendo las distintas salas, y hubo con todos los heridos, prodigando frases de consuelo y felicitándoles por haber luchado por la patria.

La suscripción iniciada por la Reina doña Victoria con destino a los hospitales de la Cruz Roja ha rebasado la cifra de 3 000 000 de pesetas.

Firma regia Notas políticas

GUERRA

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada en situación de reserva D. Enrique Viñé Ruiz, D. Pablo Gutiérrez Zubieta, D. Enrique Montero de Espinosa, D. Roberto Piserra Uribe y D. Ricardo Ruiz Alonso.

Disponiendo que el general de brigada don Reinaldo Carrero y Ventura, cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la 14.ª división y pase a la situación de la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la 14.ª división al general de brigada don José Meana Gamuondi, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la 15.ª división.

Destinando a los coroneles de Caballería don Francisco Morales de los Ríos y García Pimentel a mandar el quinto regimiento de reserva; a don Pedro Martí Fernández, el segundo regimiento de reserva, y a don Emilio Esparza Torres, el séptimo regimiento de reserva.

Disponiendo que en lo sucesivo el primero y segundo vigia en el Hacho de Ceuta, disfruten el sueldo anual de 4 000 y 3 500 pesetas; y el vigia del Hacho del Peñón, el de 3 500 pesetas.

Exceptuando de las formalidades de subasta y concurso la ejecución de la reconstrucción de la cubierta del cuartel de la Guardia civil en Melilla.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes: Museo Arqueológico Nacional, Se-

rrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de Alameda, ronda de Toledo, 6.º de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 701 y 109, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

El proyecto de Casas baratas

El Senado, previa la declaración de urgencia, votó ayer definitivamente el dictamen de Comisión mixta acerca del proyecto de ley de Casas baratas.

Para que el Monarca pueda sancionar la ley sólo falta el mismo trámite en el Congreso.

Las pensiones militares

El senador señor Ubierna ha presentado en la Alta Cámara la siguiente proposición de ley:

Artículo único. El párrafo sexto de la base sexta de la ley de 29 de Junio de 1918 quedará modificado en la siguiente forma:

Los generales, jefes, oficiales, suboficiales y sergentes desaparecidos o muertos en acción de guerra o de resacas de sus heridas, antes de haber sido dados de alta para el servicio, y los que fuesen muertos por el enemigo estando prisioneros, dejarán a sus familias en concepto de pensión el sueldo entero del empleo que poseían, si ocurrir el hecho. A las familias de los individuos de tropa se les asigna la cantidad anual de 500 pesetas.

Estas pensiones las disfrutarán las viudas de los desaparecidos o muertos en campaña; en defecto de éstas, o pasando a segundas nupcias, los hijos o hijas, mientras las hembras no tomasen estado y los varones no hubiesen salido de la menor edad u obtenido destino con sueldo del Estado, y en falta de sus viudas e hijos, los padres de dichos militares.

Despacho con el Rey

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de Guerra y Marina y el jefe del Gobierno.

El señor Maura puso a la firma de Su Majestad un decreto autorizando al ministro de Hacienda para modificar el artículo 1.º de la ley de pólvoras y explosivos.

Suscripciones patrióticas

En la Presidencia del Consejo se ha recibido un telegrama de Los Santos (Brasil) anunciando el envío de 20.600 pesetas recaudadas por las sociedades españolas de aquella población con destino a los soldados heridos en la campaña de Marruecos.

Con el mismo destino envía el señor Melo, del Uruguay 5 000 pesetas, y la Mutuosidad maurista 150 pesetas.

Todas estas sumas ingresarán en la suscripción abierta por la Reina doña Victoria.

Ordenación bancaria

El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de ley de Ordenación bancaria.

El reparto de la correspondencia

En el ministerio de la Gobernación se facilitó hoy a los periodistas la siguiente nota oficial:

«La correspondencia continúa distribuyéndose con toda normalidad en Madrid.

Las cartas que van directamente del tren a las sucursales se distribuyen en cuatro repartos, y por esta causa su recepción logra un notable adelanto sobre la demás correspondencia.

El director general de Correos ha ordenado la formación de un expediente para depurar responsabilidades por los hechos pasados, y ha solicitado la cooperación de la Cámara de Comercio para que esta reforma se consolide en beneficio del vecindario.

Boletín religioso

Santo del día 27 de Octubre de 1921

Santos VICENTE, SABINA y CRISTETA. Santos españoles los referidos Vicente; Sabina; y Cristeta y San Florencio, mártir de Sevilla; Luciano y Marciano, mártires de Vich y el beato Raimundo Lull.

Milagro del día

Era muy caritativa Santa Afreda, princesa y virgen, la cual se encontró un día a un hombre frío y viejo y le pidió un socorro. No le quedaba ya a la santa aquel día nada que dar y le dijo:

—¿No puedes trabajar siquiera un poco para sustentarte?

—No, princesa; porque aunque lo deseo, todos me rechazan al verme con este aspecto de prematura vejez y debilidad.

La santa, conmovida, hizo oración, puso luego la mano sobre la cabeza del pobre y le dijo:

—Vete; ahora te darán trabajo donde lo haya.

El pobre se había trocado en un joven robusto.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,15, Melchor, Gaspar y Baltasar.—A las 6, La misma.

ESPAÑOL.—A las 10 y 14.—Luna de la sierra.—A las 6, La vida es sueño.

REY ALFONSO.—A las 10,30, La heroica villa.

CENTRO.—A las 10,30, El rebaño.

APOLO.—A las 10,30, Los Cuáqueros.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10, Claves y los ojos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDG POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida puntualidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Gran» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161  
 Telefonemas  
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
 Reparaciones de buques.  
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR LARASQUETA**

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Escopetas Rivas de Gran Tiro de Preciso

EIBARRA (ESPAÑA)

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
 SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.ñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortgal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**ANUARIO GARCIBALLOS**

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

**Cube higienique**

**OZ**

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su rareidad.

Esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.—R. Ingunza**  
 ROLLO, 2.—MADRID

**COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS**

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza  
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

**D. F. Barbero y Delgado**  
 DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMATICAS

**Hijos de J. BARRERAS**  
 INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**Société des Moteurs Chaléassière**

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

**Motores de combustión**

Utilización de todos los Combustibles líquidos

**ACEITES DE HULLA**

Motores fijos

Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Esquitos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla  
 Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

DE

**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
 por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
 BARCELONA..... de 7.500 id.  
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**SERVICIO QUINGENAL**  
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
 PIO IX..... de 6.000 id.  
 CATALINA..... de 8.000 id.  
 BALMES..... de 6.500 id.

**ACADEMIA SERRATE**

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

**MORTIS**

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chichas, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

**Azopardo y C.ª**  
 = CADIZ =  
 CONSIGNACIONES  
 ADUANAS - EMBARQUES

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
 (Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**Patente Internacional.**

Es la composición más antiséptica que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay digno!